



APROBADA

en la 513 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 511
15 de diciembre de 1993
Horas: 10.10 a 12.20

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
 - Incorporación del Excmo. Señor Embajador de la Federación de Rusia como Observador ante el Comité de Representantes.
 - Despedida del señor Ministro Manuel Valencía Astorga, Representante Alternativo de Chile.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.288).
3. Consideración de las actas correspondientes a las 506a., 508a., y 510a. sesiones.
4. Consideración del proyecto de presupuesto de la Asociación para el ejercicio 1994 (ALADI/SEC/Propuesta 160).
5. Aceptación de Rumanía como país Observador (ALADI/CR/PA 47/Rev. 1).
6. Informe final del Grupo Ad-Hoc de Representantes Gubernamentales.
7. Otros asuntos.
 - Reuniones y temas pendientes del Comité
 - Sistema de rotación de la Presidencia del Comité de Representantes

- Invitación al señor Secretario General para que en el mes de enero visite el Ecuador

Preside:

RAIMUNDO BARROS CHARLIN

Asisten: Jesús Sabra, Noemí Gómez, Arturo Hotton Risler, (Argentina); Hernando Velasco Tárraga, Oswaldo Cuevas Gaete, Juan Carlos Terrazas Soria (Bolivia); Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Mario Ernani Saade (Brasil); Antonio Urdaneta, María Elvira Pérez de De Castro (Colombia); Raimundo Barros Charlin, Manuel Valencia Astorga (Chile); Humberto Jiménez (Ecuador); Juventino Balderas, Adolfo Treviño (México); Efraín Darío Centurión, Santiago Alberto Amarilla Vargas, Alfredo Núñez, Gustavo López Bello, Isidro Valiente, Susana Morinigo (Paraguay); Guillermo Fernández-Cornejo Cortés, José Carlos Dávila (Perú); Néstor Cosentino, Eduardo Penela Ríos, Ricardo Duarte Vargas (Uruguay); Germán Lairret, Antonio Rangel, Ariel Vargas (Venezuela); Abelardo Curbelo Padrón (Cuba); Juan Valenzuela (Costa Rica); Sigmund Frei (Suiza); Boris Golovin (Federación de Rusia).

Secretario General: Antonio José de Cerqueira Antunes.

Secretario General Adjunto: Juan Francisco Rojas.

Secretario General Adjunto: Isaac Maidana Quisbert.

Secretaría: Néstor Ruocco.

PRESIDENTE. Damos comienzo a la sesión 511a. del Comité de Representantes.

1. Aprobación del orden del día.

Salvo opinión en contrario de la Sala, daríamos por aprobado el orden del día. APROBADO.

- Incorporación del Exmo. señor Embajador de la Federación de Rusia como Observador ante el Comité de Representantes.

En la sesión del Comité de hoy nos honra con su presencia el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Federación de Rusia en la República Oriental del Uruguay, Boris Golovin, quien se incorpora como Observador ante la Asociación.

Esperamos sinceramente que a partir de esta instancia, señor Embajador, puedan gestarse provechosas iniciativas de cooperación recíproca entre la Federación que usted representa y esta Asociación.

Estamos conscientes, señor Embajador, de la verdadera epopeya que ustedes están librando en favor de la democracia y de los valores de la libertad. Seguramente, pronto descubriremos importantes puntos de cooperación dentro del nuevo espíritu con que esta Asociación recibe a sus distinguidos observadores.

Voy a dejar con la palabra al señor Secretario General para que ahonde en este punto de la posible cooperación entre la Federación rusa y esta Asociación.

SECRETARIO GENERAL. Señores Embajadores; señor Presidente del Comité de Representantes; Excelentísimo señor Embajador Boris Golovin, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Federación de Rusia: para la Secretaría de la ALADI es una gran satisfacción y un gran honor participar en esta reunión en que usted, señor Embajador, comienza su actividad como Observador de esta Casa de la Integración.

Muy importante, señor Embajador, la relación que se puede establecer entre los países de la ALADI y la Federación de Rusia; y muy importante que estas relaciones se intensifiquen. Creemos que la integración que estamos haciendo acá es una integración abierta, que no excluye el cultivo de las relaciones con otras áreas del mundo. Al contrario: funciona como un vaso comunicante con el origen y el destino de las relaciones

económicas de nuestros países con otras áreas del mundo. Es por lo tanto, señor Embajador, muy importante, sobre todo porque sabemos que usted, en representación de su país, está con la máxima buena voluntad para que su presencia acá no sea meramente para observar, sino que también para establecer una estrecha cooperación de la Federación de Rusia con esta Asociación.

Desarrollando la nueva etapa que este Comité estableció en el relacionamiento entre los Observadores y esta Asociación, establecimos ya con usted un programa de cooperación, y enseguida a su aceptación acá, a este acto que estamos celebrando, estableceremos el grupo de trabajo para definir con mayor precisión los puntos. Se abre un gran campo de acción en la difusión e información mutua, especialmente la información comercial, puesto que hay una importancia mutua de los mercados de nuestros países con el de Rusia. También está establecido en ese programas específicos de cooperación, en áreas específicas, como está citado en el documento intercambiado, como ciencia y tecnología, capacitación, ruedas de negocios, seminarios, etcétera. La cooperación empresarial, la cooperación comercial, la realización de seminarios y eventos para intercambio de experiencias; en fin, señor Embajador: se abre un gran campo, y estamos con la esperanza de trabajar firmemente para estrechar una relación que, sin duda, contribuirá para el comercio entre nuestros países y también para la paz.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General.

Le ofrezco la palabra al señor Embajador de la Federación de Rusia.

Representante de la FEDERACIÓN DE RUSIA (Boris Golovin).
Excelentísimo señor Presidente del Comité de Representantes; Excelentísimo señor Secretario General de la ALADI; Excelentísimos señores Representantes y Observadores Permanentes; damas y caballeros: aprovecho esta oportunidad para expresar una vez más la gratitud de mi Gobierno a los Gobiernos de los Países Miembros de la ALADI por su decisión unánime de conceder a Rusia el status de Observador Permanente ante el Comité de Representantes. Es un gran honor para mí representar a Rusia en un foro regional tan prestigioso, la importancia del cual ha sido confirmada con el transcurso del tiempo.

Quisiera expresar la seguridad de que el acercamiento de la Federación de Rusia y la ALADI abren nuevas posibilidades para la colaboración mutuamente ventajosa entre Rusia y América Latina en las esferas comercial, científico-técnica y cultural. Estas posibilidades seguirán creciendo a medida que

se realicen en mi país las reformas económicas y políticas y a medida que se acumule la experiencia de nuestra interacción.

Es también de interés para Rusia la actitud de los países latinoamericanos de la ALADI hacia la solución del problema de la deuda externa, el acceso a los mercados internacionales y la lucha contra la inflación. Por nuestra parte estamos dispuestos a prestar información sobre los asuntos de interés para nuestras contrapartes en América Latina.

Nosotros quisiéramos que nuestra presencia acá sea comprendida como un testimonio de amistad y de disposición de la nueva Rusia democrática de desarrollar las relaciones con los países miembros de la ALADI; en expresar la gratitud en áreas de bienestar y de la prosperidad común.

Para terminar, permítanme expresar la gratitud especial al Gobierno del Uruguay por el papel que desempeñó este país, como sede hospitalaria de la ALADI, para establecer relaciones oficiales entre Rusia y este Organismo. Gracias.

-Aplausos.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador.

Entramos al siguiente punto.

- Despedida del señor Ministro Manuel Valencia Astorga, Representante Alterno de Chile.

PRESIDENTE. Durante casi seis años se desempeñó el Ministro Consejero Manuel Valencia Astorga como Representante Alterno de Chile en este Comité, participando siempre con notable acierto en las deliberaciones del mismo y en grupos de trabajo y en Comisiones varias. Por sus conocimientos técnicos, por sus excelentes condiciones humanas, por sus características de criterio, lealtad, prudencia, nos será sumamente difícil prescindir de su compañía. Sus amistades y el respeto y cariño que supo obtener en todas las Delegaciones y en la Secretaría General, me permiten tener la convicción que su aporte fue válido para todos: para el proceso mismo de integración latinoamericana, aparte de ser, evidentemente, un orgullo para Chile. Afortunadamente, el Ministro Manuel Valencia Astorga seguirá de una manera u otra vinculado, allá en su país, a estas tareas nuestras. Y nos podrá seguir ayudando.

Es a nombre del Comité de Representantes que le tributo un homenaje de agradecimiento, de reconocimiento, y que le deseo pleno éxito en sus nuevas labores.

Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente del Comité, señores Delegados: para la Secretaría es un momento triste tener que despedir a nuestro amigo Manuel Valencia, no sólo por la amistad, caballerosidad que siempre manifestó en contacto con la Secretaría y conmigo personalmente, como también por su extraordinaria capacidad técnica y profesional y diplomática en el trabajo aquí en el Comité por la construcción de la integración.

Mucho nos gustaría que Manuel quedara más con nosotros, y sólo no insistimos en ese deseo porque sabemos que eso perjudicaría una carrera que tenemos la seguridad será de mucho progreso y brillo.

Por otro lado, sabemos que Manuel Valencia estará siguiendo de cerca los trabajos de esta Asociación, y será un amigo más que tendremos en Chile, un amigo más que sabrá traducir el lenguaje complicado, complejo de la integración ayudando en su país a comprender las dificultades y los caminos que puede seguir esta integración, a la cual nosotros estamos dedicados.

Manuel Valencia: le deseamos un feliz regreso, mucho éxito, y puede continuar contando con la amistad de todos los funcionarios de la Secretaría General. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General.

Tiene la palabra el señor Embajador del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión).
Gracias, señor Presidente.

Es fácil y es difícil a la vez despedirlo al amigo Manolo. Es fácil porque todo lo que has escuchado, mi querido Manolo, en Sala, expuesto por el Presidente y por el Secretario General enmarcan perfectamente bien todo este tiempo de tu vida que has dedicado a este proceso de integración. Al mismo tiempo, es difícil, porque uno siente, uno extraña, uno encuentra que cuando un amigo se va físicamente, pero no en espíritu, que siempre van a estar acá, naturalmente, con nosotros, deja un vacío. Y tú eres una de las personas que ha trasuntado no solamente por su intelecto sino también por todas sus motivaciones, expresiones, actos, hechos, esa fe en la integración que tienes. Te hemos visto actuar con ese equilibrio que te caracteriza, con esa profundidad de conocimiento que tienes, y te hemos respetado. De modo que al igual

que el Presidente y el Secretario General, pido a Dios que te siga iluminando en tu camino, que sigas brindando por tu patria todo tu esfuerzo, toda tu ponderación, todo el valor de tu persona, porque estamos absolutamente convencidos de que lo que hagas por tu país también será bueno para la integración. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Embajador.

Señor Representante del Brasil.

Representación del BRASIL (Hildebrando T. Nascimento Valadares). Gracias señor Presidente, voy a comenzar este homenaje a Manuel Valencia haciendo una pregunta que no tiene respuesta, la pregunta es la siguiente: ¿Cómo una persona se vincula con una idea?

Yo pienso que este es un de los muchos misterios de la sicología, no se tiene respuesta precisa, pero para mí la persona de Manuel Valencia está asociada a uno de los más bellos poemas brasileños de nuestro, tal vez mayor poeta, João Cabral de Mello Neto.

Joao Cabral tiene un poema que se titula muy significativamente "Uma faca só lâmina".

Joao Cabral con "Uma faca só lâmina" canto con precisión la agudeza extraordinaria de algunos de aquellos que son tan afilados como un cuchillo que no tiene mango, no tiene puntas desafiladas, "uma faca só lâmina".

Decir precisión, decir agudeza, decir "Uma faca só lâmina" es decir Manuel Valencia.

En este año y medio que yo he acompañado las reuniones de este Comité he aprendido con todos los señores y uno de los grandes profesores sino el mayor fue Manuel Valencia, porque sus intervenciones fueron siempre caracterizadas por una precisión admirable, estuvieron siempre enmarcadas por un pensamiento derivado del verdadero ejercicio de reflexión. Fueron siempre basadas en un estilo escapa a los arrobos y a los desequilibrios de las emociones.

Manuel Valencia en ese sentido para mí es un cartesiano al mejor estilo, pero cartesiano de fines del siglo XX, el cartesianismo de Manuel no se limita al ejercicio árido, además de elegante de la razón. Su estilo de intervención, su manera de reflexionar superan el racionalismo ilustrado, agregando elemento esencial de la pasión, siempre bienvenida cuando es usada en la defensa de los intereses nacionales chilenos y de

los intereses generales de esta Asociación. En eso primó Manuel Valencia.

La partida de nuestro colega es una pérdida para todos nosotros, es un momento de inevitable empobrecimiento del Comité de Representantes. Nuestros sentimientos, los míos particularmente, sentimientos de pérdida y empobrecimiento no son tan fuertes porque todos sabemos que en la Cancillería chilena Manuel continuará empeñando su fina inteligencia y su profunda sensibilidad en beneficio del esfuerzo de integración aladiano.

Querido Manuel: en tu regreso a Chile te deseo todas las felicidades personales, pero también te deseo el máximo en términos profesionales o sea que obtengas en Santiago el mismo éxito que verdaderamente tuviste aquí en la ALADI, más que eso no se puede desear. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante.

Señor Embajador de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Gracias, señor Presidente.

Quiero unirme a mis otros colegas para despedir al Ministro Manuel Valencia Astorga, y quiero iniciar estas reflexiones con ponderación porque quizás fue muy poco el período en que hemos trabajado juntos: seis meses desde que asumí aquí como Representante Permanente y tiempo atrás en mi calidad de Subsecretario, compartiendo reuniones especiales de integración económica. Y en este período pude observar que desde el punto de vista profesional la acción del Ministro Manuel Valencia ha sido destacada, por todos los conceptos que se acaban de mencionar: su reflexión, su equilibrio, y el conocimiento profundo del tema. Pero el otro tema fundamental que hace a una función es el aspecto humano; y creo que esto es lo que realmente resalta en él, porque hay corrientes comunes que ponen de relieve cuál es el objetivo, cuál es el sentido de la vida de algunas personas.

Cuando nos incorporamos a este proceso de integración, algunos con mayor o menor conocimiento, pero todos con la misma fe, la fe que genera el saber que somos parte de una acción que implica de algún modo promover en la región un mejor nivel de vida; y saber que somos actores dentro de un mundo de América Latina en donde nuestra acción, por pequeña que sea, significa mejorar el nivel de vida de nuestros compatriotas. Ese solo hecho ya está dignificando a las personas. Y esto es lo que realmente resalta en nuestro querido amigo Manuel Valencia: esa pasión que ha puesto a lo largo de todas las reuniones para

buscar un punto de equilibrio y para procurar que las resoluciones que se adopten tengan ese objetivo, ese objetivo claro que es el bienestar de todos nuestros conciudadanos.

A mí no me cabe la menor duda que una persona que se maneja con estos ideales y con esa pasión y ese equilibrio y esa performance profesional, va a tener el éxito que se merece. Pero fundamentalmente lo que le deseo de todo corazón es su felicidad, porque esto es lo que hace que la persona que se sienta feliz puede irradiar a todos los suyos también felicidad. ¡Muchos éxitos!

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador.

El señor Embajador del Perú.

Representación del PERU (Guillermo Fernández-Cornejo Cortés). Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación, y digo mi Delegación porque no solamente yo voy a tomar la palabra, sino también el Consejero Dávila, también experimenta pena por la partida del Ministro Manuel Valencia. Y luego de hacer más las palabras de los que me precedieron y seguramenta también las ponderaciones que luego después se dirán en esta mesa, quiero simplemente augurarle éxitos al señor Valencia, y personalmente agradecerle la colaboración que nos prestó a los miembros de la Delegación peruana, y concretamente a mí en muchas oportunidades, dándonos de su experiencia y su conocimiento en la materia los datos que muchas veces necesitamos.

Le cedo la palabra al señor Consejero Dávila.

Representación del PERU (José Carlos Dávila). Gracias.

Yo quería hacer más todas las palabras que se han pronunciado antes. Y quería agradecer también todas las excelentes clases que Manuel personalmente a mí me ha dictado desde su sitio como Representante Alterno de Chile y también a través de muchos consejos personales que yo he recibido durante estos dos últimos años sobre lo que significa la ALADI.

Quisiera desearle a Manuel el mayor de los éxitos. Creo que él es una persona que se merece todo, y espero que la vida en el futuro le dé muchas cosas más de las que le ha dado hasta ahora. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Señor Embajador de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Antonio Urdaneta). Muchas gracias, señor Presidente.

Desafortunadamente he estado muy poco tiempo en compañía de Manuel, pero en este tiempo he aprendido que es un hombre de valía, es un hombre que expresa sus sentimientos claros y precisos.

En este día quiero unirme con todo corazón a todo lo que han expresado los que me han antecedido y desearle muy buen viaje y que quiera Dios que algún día podamos tenerlo en Colombia en el Servicio Diplomático. Muchas gracias, y buen viaje.

PRESIDENTE. Gracias, señor Embajador.

Señor Embajador del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Néstor Cosentino). Gracias, señor Presidente.

Queremos compartir, totalmente las palabras del Presidente del Comité en cuanto a la inteligencia, la capacidad, la ponderación, el equilibrio de Manuel en todas las intervenciones que ha hecho en los trabajos de este Comité de Representantes. Pero en lo personal queremos destacar todavía más: la caballerosidad de Manuel, la bonomía de Manuel, y el hecho de que siempre encaró todas sus intervenciones, contrariamente a lo que a veces hacemos algunos, por el lado positivo, siempre haciendo aportes calmos, tranquilos, aportes muy valiosos, no sólo para la Asociación sino para todo el proceso de integración latinoamericano. Sin duda que vamos a echar mucho de menos la presencia de Manuel en el Comité; lo vamos a extrañar y vamos a estar deseando que se produzca pronto la oportunidad en que él pueda estar nuevamente con nosotros.

En nombre de la Representación del Uruguay, querido Manuel, y en el mío propio y en el de mi esposa, te deseamos la mayor felicidad y ventura personal y el mayor de los éxitos en las actividades que vas a encarar a partir de ahora. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Embajador.

Señor Representante de México.

Representación de MEXICO (Juventino Balderas). Gracias, señor Presidente.

En el muy poco tiempo que he tenido el privilegio de conocer a Manuel Valencia he tenido la oportunidad de distinguir, de conocer a una de las estaturas intelectuales más acabadas; más acabadas no únicamente por la profundidad de análisis en el que profesionalmente nos ha enseñado a todos en este foro sino por su integridad personal, por su don de gentes y por su vocación por una causa que acá todos compartimos.

Yo me siento en este momento con una gran deuda, con un gran vacío; siento que te vamos a extrañar y no se me ocurre otra cosa más que en adición a desearte toda la bienaventuranza como persona, como profesional, no se me ocurre otra cosa que decirte, Manuel, que te vamos a perseguir en el futuro y vamos, en mi caso particular, a continuar este vínculo de amistad y de profesionalismo profundo, que son las semillas que tú has sembrado en este foro. ¡Salud!, por parte de mi Delegación.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Señor Embajador de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Hernando Velasco Tárraga).
Gracias, señor Presidente.

Resulta difícil decir algo más sobre lo ya expresado por los distinguidos Representantes respecto a nuestro querido amigo Manuel Valencia.

La Representación de Bolivia se suma a todas las expresiones ya vertidas y desea solamente añadir que en el tiempo que me ha tocado representar a Bolivia desde mi llegada hasta ahora, he podido apreciar las enormes cualidades, las distinguidas cualidades que adornan al Representante Alternativo de Chile que hoy nos abandona. Hemos podido apreciar su enorme capacidad profesional, su experiencia, su don de gentes y, sobre todo, su enorme simpatía personal. Solamente nos resta decirle que vamos a extrañar su presencia en esta Sala, y este sentimiento de pérdida se va a ver compensado con la tarea que Manuel puede realizar en su país en favor de los ideales de la integración.

Deseo, Manuel, un feliz retorno a tu patria y renovados éxitos en tu carrera profesional.

PRESIDENTE. Gracias, señor Embajador.

Señor Representante del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Humberto Jiménez). Gracias, señor Presidente.

Compartimos íntegramente las expresiones vertidas por usted, por el señor Secretario General y por las Representaciones que nos han precedido en el uso de la palabra porque precisamente Manuel Valencia, por su capacidad, conocimiento y extraordinario don de gentes se merece los mejores éxitos personales y profesionales. Y sabemos --tenemos la certeza-- que desde su patria va a continuar contribuyendo, como lo ha hecho hasta ahora, con el proceso de la integración. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Señor Representante de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Antonio Rangel). Es poco lo que puedo añadir a lo que ha expresado el Presidente y el Secretario General y los distinguidos Representantes con respecto a Manuel, que lamentablemente se nos va.

En el poco tiempo que también he tenido la fortuna de conocerlo en este año, me ha impresionado profundamente su precisión, su profesionalismo, pero sobre todo su hombría de bien y su profunda vocación latinoamericana.

Sólo podría expresarte, lamentando que no vas a poder continuar con nosotros en las labores de acá, a las cuales has contribuido de manera tan sustanciosa, eficiente y profunda, que a la vuelta a tu país tengas todos los éxitos que se merece una persona de tu capacidad y hombría de bien; y que estoy seguro que seguirás en presencia en la Asociación, tanto en espíritu como en presencia física.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante. Señor Representante de Chile.

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente en ejercicio del Comité de Representantes; señores Embajadores Representantes y Miembros de las Representaciones ante ALADI; señor Secretario General de la ALADI, Embajador Antonio Antunes; señores Secretarios Adjuntos y Funcionarios de la Secretaría General; señores Observadores de Países y Organismos Internacionales; señores amigos y amigas: quiero permitirme la licencia de leer algunas palabras, ya que producto de la emoción y la tristeza del momento muchas veces las ideas se confunden, y prefiero atenerme a un texto que he preparado para esta ocasión, después de los años que me ha tocado participar en este Comité.

En primer lugar quiero expresarles, señores Representantes, señor Secretario General, mis sinceros agradecimientos por los inmerecidos conceptos vertidos sobre mi persona y la labor que he desarrollado, al servicio de mi país, durante mi permanencia en ALADI, desde luego, honrosa pertenencia, en calidad de Alterno, al Comité de Representantes.

Dichas expresiones, las considero una muestra más de vuestra excesiva generosidad y, más que nada, fruto del aprecio que, creo haber obtenido a lo largo de estos años en esta, gratificante labor. Este sentimiento de aprecio y amistad es recíproco hacia todos y cada uno de ustedes, señores Representantes, autoridades y funcionarios de la Secretaría General.

Al concluirse una labor o finalizar una misión, se tiene a veces la desproporcionada pretensión de efectuar públicamente un balance, examinar resultados o extraer aquellos aspectos más relevantes de la tarea que se cree haber cumplido. No es mi propósito ni me correspondería hacerlo en este momento.

Solamente quisiera que ustedes me permitieran hacer unas breves reflexiones, tal vez no muy originales, desde mi modesta perspectiva personal.

Ha sido un gran privilegio participar en el Comité de Representantes de la Asociación, privilegio por haber tenido el honor y la responsabilidad de representar a mi país. Mis agradecimientos y reconocimiento al Gobierno de Chile y a su Representante Permanente, Embajador Raimundo Barros, quién me honró con su confianza y amistad y de cuyos conocimientos y experiencia aprendí enormemente.

Ha sido un privilegio y un agrado para mi y mi familia vivir en el Uruguay, por la calidad y afecto de su gente. Mis agradecimientos a sus autoridades, que los hago llegar, a través del distinguido Embajador Néstor Cosentino.

Privilegio por haber tenido la oportunidad de conocer muchas veces, a través de algunos de sus protagonistas, el desarrollo de procesos de integración que se gestan en la región. Procesos que se incorporan cada vez más a la vida del ciudadano común de América Latina, que se trasladan desde el difícilmente traspasable ambiente de los foros internacionales para adquirir una expresión vital y concreta en la pujante actividad económica de nuestros países, regiones, empresas, productores, consumidores. Procesos de integración económica que dejó de ser exclusividad de unos pocos iniciados, para incorporarse sólida y destacadamente en la agenda de nuestros gobernantes, en las negociaciones de los empresarios y en los titulares de la prensa de cada día.

Privilegio por haber compartido tantas jornadas de trabajo con los Representantes de países hermanos, tanto con los actualmente en ejercicio de sus cargos como con aquellos que los precedieron, con el personal de la Secretaría General, de cuya eficiencia y espíritu de permanente colaboración sólo tengo palabras de agradecimiento ya que facilitaron enormemente nuestra labor.

Otra reflexión que deseo transmitir es la importancia que, en mi opinión, reviste la existencia de un órgano político permanente como el Comité de Representantes.

El Comité tiene como una de sus fortalezas, justamente, el ser un foro permanente de negociación y articulación conectado directamente a los centros de decisión política de cada uno de los países miembros.

El hecho que los Representantes de los once países tengan la posibilidad de reunirse con la frecuencia necesaria para considerar una temática muy amplia y diversa en materia de integración es un factor que, de situarse en un contexto político propicio, puede contribuir eficazmente al avance del proceso de integración. El rol de dicho órgano no es excluyente ni exclusivo respecto de otros grupos intergubernamentales formales o informales, que puedan coadyuvar a la toma de decisiones o a las negociaciones.

En la acción del Comité se encuentra todo un delicado, y, a veces poco visible, proceso de formulación y ejecución de políticas que se genera en nuestras respectivas capitales y que luego se traduce en posiciones muchas veces opuestas o divergentes, pero que como resultante de su interacción, y de un paciente y sostenido proceso negociador, logra, casi siempre, una suma de vectores en la dirección de objetivos regionales comunes.

Este proceso, a pesar de sus frecuentes marchas y contramarchas, de un aparente y frustrante estancamiento, en definitiva, se consolida y avanza. No es casual ni coincidencia la existencia de una cada vez más densa red de acuerdos comerciales que, en forma, a veces, aparentemente caótica, interconecta nuestras economías. La necesidad de normas comunes a nivel regional, el diseño y uso de nuevos instrumentos que en muchos casos tuvieron el origen o que fueron perfeccionados en el seno de la Aladi es una muestra del aporte realizado y por realizar por parte de la Asociación.

Finalmente, señores Representantes, creo que ustedes coincidirán conmigo que estos últimos años han sido extremadamente fecundos en hechos y realizaciones en la integración

latinoamericana, lo cual nos ha tocado presenciar y a veces participar desde distintos niveles.

La consolidación y prevalencia de la Democracia en la región así como la apertura económica en la mayoría de los países son realidades que además de su valor intrínseco han contribuido a hacer un proceso más fluido, eficiente, con respaldo y legitimidad para todos los sectores de nuestros pueblos.

Por otra parte, el comercio intrarregional presenta auspiciosas perspectivas, incluso, recuperando terreno, y superando las tendencias del comercio con el resto del mundo. Mientras el comercio mundial muestra algunos síntomas inquietantes, el comercio intrarregional se evidencia como especialmente dinámico, sin las restricciones que lo caracterizaron durante décadas.

Todo ello, me hace ver, desde mi modesta perspectiva, el futuro de la Aladi y de los esquemas subregionales y bilaterales creados al amparo de sus instrumentos, con un razonable y renovado optimismo y comprobar que el esfuerzo desplegado por todos los países para mantener la viabilidad de la Aladi, en contextos adversos del pasado, no ha sido en vano.

Quiero finalmente expresar mi gran satisfacción por haber trabajado con todos ustedes y con los que los precedieron en el Comité de Representantes durante muchos años. Ha sido una labor extremadamente importante en mi vida profesional; en mi vida personal se ha visto coronada por la amistad que he recibido y el aprecio de cada uno de ustedes por las generosas palabras, que no merezco, pero que ustedes han vertido y que realmente me han emocionado.

Quiero decirles que desde siempre cuentan con un amigo, sea acá en Montevideo, sea en mi país, donde voy a continuar trabajando vinculado a los temas que me son tan caros; y ofrecerles mi colaboración, tanto en lo personal como en lo profesional desde mi país.

Muchas gracias por todo. Realmente ha sido muy grato trabajar con ustedes en el seno de esta Asociación. Muchas gracias.

-Aplausos.

PRESIDENTE. Ministro Consejero: hay una bandeja para usted.

-El señor Presidente, a nombre del Comité de Representantes, hace entrega de una bandeja recordatoria al señor Repre-

sentante Alterno de Chile, Ministro Consejero Manuel Valencia Astorga.

-Aplausos.

Vamos a hacer un pequeño cuarto intermedio para que el señor Embajador de la Federación de Rusia ocupe su lugar de Observador.

- Así se procede.

Cuarto intermedio

PRESIDENTE. Pasamos al siguiente punto.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.288).

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: en el documento ALADI/SEC/di 2.288 se registran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

Cabe destacar el aporte de la Representación del Paraguay correspondiente al año 93 por el valor de US\$ 78.372,54. Agradecemos a la República del Paraguay por ese esfuerzo para el pago de las cuotas debidas.

Después de publicado ese documento, señor Presidente, se registró la entrada de otras notas que quisiera destacar.

Chile pagó una parte correspondiente a su cuota del 93 por el valor de US\$ 200.000,00.

Queremos agradecer, señor Presidente, al Embajador de Chile por las gestiones que ha hecho y al Gobierno de su país por ese aporte. Tanto el pago de Chile como el de Paraguay vienen a aliviar la situación de caja de la Asociación.

También, quiero referirme a las notas de Bolivia -números 68 y 69- por las cuales se comunica, el cese de función del señor Oswaldo Cuevas, y la designación del señor Ministro Consejero Roberto Finot como Representante Alterno.

Pido permiso, señor Presidente, para dar la bienvenida al Consejero Roberto Finot y despedir y desear mucho éxito en sus nuevas funciones al señor Oswaldo Cuevas.

La Representación de Bolivia también comunica, a través de la nota número 66, el cese de funciones del Primer Secretario Juan Carlos Terrazas.

La otra nota es la de la Representación del Uruguay, la número 739, de este año, por la cual comunica que el doctor Ricardo Duarte ha sido designado para cumplir tareas en la Embajada de la República Oriental del Uruguay ante el Gobierno de Estados Unidos de América, por lo cual cesará en sus funciones en la ALADI. También deseamos éxito al doctor Ricardo Duarte y lamentamos su salida.

La Representación de México comunica el cese de funciones de los Licenciados José Pedro Pereira y Jorge Ramírez Guerrero, Asesores Técnicos de dicha Representación.

Y, finalmente, la Representación del Paraguay, por nota de 24/XI/93, comunica que el doctor Carlos Galeano Perrone ha sido nombrado Consejero de esa Embajada.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Una precisión a la Secretaría General: que no son solamente los aportes del año 93, sino también la cobertura de los costos financieros de los años 91, 92 y 93. Eso para precisar en lo que respecta al aporte que ha hecho mi país.

PRESIDENTE. Pasamos al punto siguiente.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 506a., 508a., y 510a. sesiones.

PRESIDENTE. En consideración.

No habiendo observaciones, SE APRUEBAN.

4. Consideración del proyecto de presupuesto de la Asociación para el ejercicio 1994 (ALADI/SEC/ Propuesta 160).

PRESIDENTE. En consideración.

Representación de VENEZUELA (Germán Lairé). A no ser que la Secretaría sea futuróloga, yo no sé como podemos preparar un presupuesto para el 95 al 15 de marzo del 94. Si va a aplicarse la tablita en Uruguay, si va a cambiar en algo la situación cambiaría. Yo hubiera hecho una propuesta inicial cuando se discutió el tema y poner en el primer semestre. El 15 de marzo es verano, está todo el mundo de vacaciones. Yo no entiendo cómo la Secretaría nos puede presentar un presupuesto serio para el 95, el 15 de marzo. Por lo menos yo no lo podría hacer. Ahora si la Secretaría lo puede hacer, yo lo acepto. Yo preferiría dar un plazo mayor, a la propia Secretaría.

SECRETARIO GENERAL. Tiene razón el señor Representante en el sentido de que es necesario dejar correr un poco el año para prever el próximo. Pero eso fue colocado ahí, y podría dejarse de forma más amplia si el Comité así lo decide, pero con la posibilidad de que la Secretaría lo presente oportunamente. La preocupación de poner una fecha tan temprana fue para que no suceda lo que viene ocurriendo en los últimos años: la presentación del presupuesto llega tarde junto a los Poderes Ejecutivos, consecuentemente pierde la oportunidad para ser considerado con detalle. La única razón es esa. Si se deja "hasta", o "durante", ahí la Secretaría oportunamente presentaría al Comité y éste lo consideraría. Eso también puede ser.

Pero la preocupación de poner una fecha tan temprana, señor Representante, fue precisamente para llegar a tiempo dentro de los procesos de elaboración presupuestaria de los Poderes Ejecutivos.

Representación de VENEZUELA (Germán Lairret). Perdón por el diálogo; ¿pero la Secretaría está en condiciones de presentarlo para el 15 de marzo?

SECRETARIO GENERAL. Una vez definido el programa de la reunión del Consejo de Ministros, creo que se puede elaborar un presupuesto. Pero si usted quiere ponerlo de forma más flexible también, quizás sea más práctico. El problema es que tanto Secretaría como el Comité tenemos que estar conscientes de culminar este trabajo en una fecha que llegue oportunamente a los Gobiernos. Esa es la preocupación fundamental. Nada más.

Representación de VENEZUELA (Germán Lairret). Entonces, está bien.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). A raíz de esta última intervención, nosotros preferiríamos que en la página 11, inciso c), diga: "El Comité de Representantes antes del primero de junio de 1994 deberá aprobar...". Porque en realidad, según este cronograma, tendríamos el mes de abril sólo para definirlo y esperar de nuestras Cancillerías respuestas, lo cual se va a hacer muy difícil. Yo creo que allí nos tenemos que dar un tiempo de sesenta días. Dejamos el 15 de marzo, porque eso va a generar, sin lugar a dudas, comunicaciones a nuestras Cancillerías sobre lo que se proyecta. Pero el Comité de Representantes antes del primero de mayo, creo que va a ser muy difícil, y no podríamos aprobarlo ya este proyecto de resolución. Pero si dice: "...antes del primero de junio de 1994...", es más razonable.

Representación de VENEZUELA (Germán Lairret). Estamos de acuerdo, señor Presidente.

PRESIDENTE. ¿Con la observación de Argentina?

Representación de ARGENTINA (Jesús Sabra). Y el resto lo aprobamos.

PRESIDENTE. Con la observación de Argentina, se somete a votación el proyecto de resolución.

Representación del BRASIL (Mario Ernani). Quisiera hacer una observación muy breve, señor Presidente. Yo creo que cuando se transcribió el texto final faltó una palabra en el artículo noveno, "la Secretaría General pondrá en conocimiento previo del Comité de Representantes". Porque de otra manera no tendría sentido lo que sigue, "asimismo informará mensualmente al Comité de Representante sobre las misiones de servicio cumplidas", entonces la palabra previo falta.

PRESIDENTE. Con la observación de Argentina y posteriormente con la de Brasil

SECRETARIO GENERAL. Yo quisiera entender, señor Presidente, "...pondrá en conocimiento previo...", ¿previo a qué?

Representación del BRASIL (Mario Ernani Saade). Al programa, previo al trimestre.

Representación de ARGENTINA (Jesús Sabra). Antes de ponerlo en marcha.

PRESIDENTE. Bien, ¿no hay otra observación?

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). En la página 8, artículo séptimo, letra d), no se si existe en español esta concordancia, ..."los que serán elevados ..." en español esto está correcto? o "el cual será elevado".

En portugués es muy extraño, pero en español puede estar correctísimo.

Representación de ARGENTINA (Jesús Sabra). En realidad, "...los que serán elevados...", son todos los informes trimestrales; porque no es un solo informe.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Esto es lo que yo quería saber, si en español se puede hacer ese tipo de concordancia. En portugués se llama concordancia ideológica.

Representación de ARGENTINA (Jesús Sabra). En todo caso que la Secretaría revise la redacción.

PRESIDENTE. "...los cuales...". Esa duda se satisface poniendo: "...los cuales serán elevados...".

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Esto es un problema de semántica, tiene razón Brasil. Es un informe que contiene la nómina de los consultores.

Representación de ARGENTINA (Jesús Sabra). Son cuatro informes al año.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Está bien; pero tal como está redactado: "La Secretaría General elaborará trimestralmente un informe de evaluación..." y luego sigue "...los consultores...", etc., coma; y acá dice: "...los que..."; "los qué", ¿qué cosa?, si estamos hablando del informe; "...el cual será elevado...", "...el cual...", es el informe.

PRESIDENTE. Perfecto. Ha mejorado sustancialmente el proyecto de resolución.

Si no hubiera otra observación, SE APRUEBA por unanimidad la Resolución 181 cuyo texto forma parte de la presente acta.

"RESOLUCION 181

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35, literal e) y 38, literal m) del Tratado de Montevideo 1980.

CONSIDERANDO La propuesta de la Secretaría General sobre el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio 1994; y

Que es facultad del Comité de Representantes aprobar el Presupuesto anual de la Asociación,

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto de ingresos y egresos de la Asociación para el ejercicio 1994 por un monto total de US\$ 4.290.470, así como las Normas de Ejecución y Control Presupuestario, que constan en anexo a la presente Resolución y forman parte de la misma.

SEGUNDO.- Encomendar a la Secretaría General que, a más tardar el 15 de marzo de 1994, presente una propuesta del Presupuesto de ingresos y egresos de la Asociación para el año 1995."

Nota: La resolución completa será distribuida como documento ALADI/CR/Resolución 181.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Nuestro reconocimiento muy particular al señor Embajador del Uruguay por haber coordinado este grupo de trabajo y haber llegado a este feliz resultado.

PRESIDENTE. La Presidencia hace suya la felicitación al señor Embajador del Uruguay.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Señor Presidente: para hacer más las expresiones del Embajador del Paraguay.

Representación de MEXICO (Juventino Balderas). Nuestro reconocimiento también para el distinguido Embajador del Uruguay.

Representación de COLOMBIA (Antonio Urdaneta). En el mismo sentido, señor Presidente.

-Aplausos.

Representación del URUGUAY (Néstor Cosentino). Yo también quiero tirar alguna flor. Como dijo Manuel, creo que es inmerecido el elogio. Sobre todo, los que verdaderamente estuvieron siempre saben que no es tan merecido el elogio.

Pero yo le digo --y esto es en serio-- que sin la buena voluntad y la colaboración y la paciencia de todas las Delegaciones en jornadas como las de ayer, que estuvimos prácticamente ocho horas en esto, no hubiéramos podido llegar a este resultado. Quiere decir que el mérito no es del Coordinador; el mérito es de todas las Representaciones y también de la Secretaría, que supo ir entregando todos los documentos e informes que le pedimos. Así que el mérito es de todos. Si esto sirve y da buen resultado, el mérito es de todo el Comité y de la Secretaría.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: en primer lugar, para agradecer la buena voluntad del Comité de Representante para reconocer el problema que nosotros pusimos en conocimiento hace algún tiempo, y por el esfuerzo que han hecho por resolverlo de ese modo. Y quiero también agradecer el esfuerzo del Embajador Néstor Cosentino en la conducción de este problema, sumándome a los elogios muy merecidos que le hace el Comité.

Quería sin embargo, señor Presidente, dejar constancia, como he dicho ya alguna vez en reuniones privadas, que la conducción de este presupuesto, no obstante estar como un presupuesto de emergencia, un presupuesto de crisis para resolver un problema específico, trae para nosotros, la Secretaría, muchas dificultades, que yo he señalado; no sólo para la Secretaría como para la Asociación. Hay algunas actividades que se verán afectadas si ese presupuesto no se corrige en el momento en que se elabore el presupuesto para 1995. Esas dificultades causarán una gran disminución en la operativa de la Secretaría. Hay algunas actividades que van a ser necesarias ya al comienzo del año 94. Puede decirse: "Bueno; se comienza a gastar la plata y después se ve", pero el asunto no es tan fácil porque ante la perspectiva de que -es una eventualidad que no creemos que acontezca, pero puede acontecer- no salga un incremento de la cuota, resultará muy difícil seguir con ese presupuesto sin contar con los recursos del Fondo de Capital de Trabajo. Sin embargo, nosotros esperamos contar con la buena voluntad del Comité y vamos a hacer poner todo nuestro empeño para informar, con la mayor transparencia posible, las necesidades que surjan; y contamos con la comprensión del Comité.

Por otro lado, quiero dejar constancia que eso de que el Comité autorice la aplicación previa de la aplicación del Fondo de Capital de Trabajo no puede ser tomado como disminución de las competencias de la Secretaría, que están expresadas muy precisamente en el artículo 38 del Tratado de Montevideo. Estamos en una situación de emergencia, esperamos trabajar en colaboración con el Comité, contamos con la comprensión del Comité para esa gestión, que no va a ser fácil. Mi primera actitud como Gerente va a ser enlentecer las operaciones hasta que tenga un cuadro claro con relación a las perspectivas de poder usar o no el Fondo de Capital de Trabajo, lo que significa, a su vez, la perspectiva de un aumento de cuota, que a su vez dependerá de la Reunión del Consejo de Ministros y de la definición del presupuesto del 95.

Señor Presidente: era eso lo que quería hacer constar en actas, para dejar bien registrada la responsabilidad de la Secretaría en ese evento, y la certeza de que vamos a contar con la colaboración del Comité de Representantes para evitar este

mar proceloso que vamos a enfrentar hasta, espero yo, abril del próximo año.

5. Aceptación de Rumania como país Observador (ALADI/CR/PA 47/Rev. 1).

PRESIDENTE. En consideración el proyecto de acuerdo.

No habiendo observaciones, el Comité de Representantes APRUEBA el ACUERDO 166 cuyo texto forma parte de la presente acta.

"ACUERDO 166

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 del Tratado de Montevideo 1980, 12 y 28 de la Resolución 1 y la Resolución 151 del Comité de Representantes y la nota presentada por el Gobierno de Rumania.

CONSIDERANDO Que la Asociación Latinoamericana de Integración está desarrollando una activa política de relacionamiento externo con terceros países y otras áreas de integración;

Que Rumania ha manifestado su propósito de dar nuevas dimensiones a sus relaciones con los países miembros de la ALADI, para lo cual ha solicitado ser admitida como país observador de la Asociación; y

Que se han establecido las bases de un programa de cooperación entre la ALADI y Rumania a desarrollarse en el marco de los principios y objetivos del Tratado de Montevideo 1980,

ACUERDA:

Conceder a Rumania el carácter de Observador ante el Comité de Representantes."

6. Informe final del Grupo Ad-Hoc de Representantes Gubernamentales.

SECRETARIA (Néstor Ruocco). Señor Presidente, en este informe que es el Informe final del Grupo Ad-Hoc en torno a uno de los temas que le había sido encomendado por la Resolución 36

(VII); muy escueto, muy descriptivo, se acompaña con el proyecto interpretativo del artículo 44 del Tratado de Montevideo 80, elaborado por el Grupo Ad-Hoc y que culminara sus sesiones el día viernes de la semana pasada con apenas escasísimas diferencias entre los señores miembros de las delegaciones que formaron parte de dicho Grupo.

Señor Presidente; el documento es muy conocido de los señores Representantes, muchos de los cuales participaron incluso como delegados en el referido Grupo, por lo cual consideramos que, salvo algunas cuestiones o algunas interrogantes específicas que se pudieran eventualmente plantear el documento por sí solo, nos exime de distintas consideraciones.

PRESIDENTE. Se ofrece la palabra.

Representación de VENEZUELA (Antonio Rangel). Yo he estado viendo el texto y quizás en el último momento de la deliberación del Grupo no me quedó claro cuál era el destino que iba a quedar con las frases en las que se reitera la modalidad de la entrada en vigor del Protocolo; o por lo menos, según recuerdo de la participación en ese Grupo, había en ese momento la idea de que la frase "...adopción con voto afirmativo de dos tercios y sin voto negativo ..." no correspondía colocarla en este artículo y que se retiraría al acápite o a una resolución específica; pero que la aprobación del protocolo en el artículo séptimo, al ser aprobado, lo que tendría es el texto de la modalidad de entrada en vigor.

Quisiera una aclaración al respecto.

SECRETARIA (Néstor Ruocco). Señor Presidente: con respecto al artículo séptimo, el Grupo llegó a la conclusión de que era necesario solicitar una información a la Asesoría Letrada, información que va a emitir la Secretaría, de la cual va a depender en definitiva la redacción final de este aspecto. Ese dictamen va a ser circulado entre las Representaciones y obviamente podrá contar con elementos de juicio, las Representaciones y el Consejo, para definir, para dilucidar en definitiva el aspecto que ahora plantea el señor delegado de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Antonio Rangel). Gracias por la aclaración.

Representación de MEXICO (Juventino Balderas). Nos parece un magnífico esfuerzo la manera como aparece el informe con el addendum del protocolo. Sin embargo, en los puntos relativos a los disensos, donde se hace el relacionamiento, dice: "(1) Nueve Delegaciones se pronunciaron favorablemente", la diferencia se

infiere cual es la posición, etc.. Tengo instrucciones de mi país, simplemente, de hacer llegar la identificación de los puntos de disenso en las partes correspondientes.

Representación de ARGENTINA (Jesús Sabra). Con respecto de la intervención de Venezuela nosotros entendíamos, como lo señaló el doctor Néstor Ruocco, que estábamos a la espera de un dictamen; pero tal vez ese dictamen debería de abarcar el artículo quinto, segundo párrafo; en sí eran tres temas.

Ahora, con respecto de lo que señala la delegación de México no sé si lo interpreté bien: quiere poner cuales son las delegaciones que se pronunciaron a favor y cuales se pronunciaron en contra?.

Representación de MEXICO (Juventino Balderas). Trataré de explicarme.

Si nos remitimos nuevamente a las notas de pie 1, 2 y 3, se habla de "Nueve Delegaciones se pronunciaron favorablemente.". El número de delegaciones que resta estuvieron en disenso, y el punto de disenso no aparece. Entonces, lo que nosotros haríamos es no modificar absolutamente ese informe, simplemente que añadiríamos en una versión paralela, los puntos de disenso. Esto, con el propósito de dar toda la claridad a una persona que lee y que de alguna manera va a continuar con este proceso de análisis.

Representación de ARGENTINA (Jesús Sabra). Ahora, creo entender mejor. Creo que la delegación de México va a hacer circular un documento interno en donde nos va a decir, por ejemplo, en el caso uno que la posición del disenso era utilizar la palabra negociar en lugar de extender.

PRESIDENTE. Sí, la Presidencia se permite hacerle presente a la delegación de México que con el objeto de remitir lo antes posible a nuestras Cancillerías, nos mande a la brevedad esa hoja complementaria.

Representación de MEXICO (Juventino Balderas). Lo haríamos en el curso del día, o mañana a más tardar, señor Presidente.

PRESIDENTE. ¡Por favor!, porque esto tiene que ir a nuestro Ministerio hoy día.

SECRETARIA (Néstor Ruocco). Señor Presidente; nosotros contamos con el registro de lo que el señor delegado de México se refiere. Pensamos que para beneficio, al contrario, del documento era preferible no establecer cuáles eran efectivamente

los aspectos que no habían merecido el apoyo de las dos delegaciones o de la delegación.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Tengo dos preguntas con respecto al tema que estamos tratando en este momento.

Primero consultaría con respecto a la posición mexicana en cuanto a circular otro documento, aclarando texto o partes de textos en que no estaba de acuerdo, pregunto si los otros dos países que también se manifestaron en desacuerdo, Venezuela y Bolivia adoptarán la misma medida, o si quedará la posición de México exclusivamente en términos de utilizar ese instrumento.

Pero lo que motivó mi pedido inicial, era para poner en consideración de los señores Representantes, la idea de que no se llame este documento "informe final del Grupo Ad-hoc", sino informe de la sexta reunión.

El informe final tiene que ser un trabajo mucho más elaborado y en el cual se deberán incluir todos los temas analizados por el grupo.

PRESIDENTE. Así se hará, señor Representante.

Hay una consulta concreta del Representante del Brasil: si las delegaciones de Venezuela y Bolivia también quieren circular un texto aclarando su disenso, como lo hace la Representación de México.

Representación de BOLIVIA (Hernando Velasco Tárraga). Señor Presidente: las razones expuestas por Bolivia fueron explicadas por Representante Alterno y constan en actas.

Representación de VENEZUELA (Antonio Rangel). No sabría si correspondería. El disenso nuestro se refería exclusivamente al punto b): en la palabra "extender" por la palabra "negociar". Eso era el disenso expresado.

Ahora, sé si la delegación de México va a presentar un texto en el que va a expresar los disensos, me gustaría que en ese documento quedara aclarado cual era exactamente el disenso que nosotros estábamos expresando, que era exclusivamente en el punto e) cambiar la palabra "extender" por la palabra "negociar", manteniendo el resto del texto.

PRESIDENTE. Va a desaparecer la palabra "final". Planteó eso el Representante del Brasil, tomó nota la Secretaría y desaparece la palabra "final".

SECRETARIA. (Néstor Ruocco). Dirá: "Informe de la Sexta Reunión del Grupo Ad-Hoc de Representantes ...".

PRESIDENTE. Gracias.

Solamente queda un punto por aclarar, la fecha en que podríamos contar con el informe jurídico de la Secretaría General relativo a las tres cuestiones que se plantearon para remitirlo a capitales.

SECRETARIA (Néstor Ruocco). Son tres temas harto difíciles, pero en el correr de las próximas semanas estaría el informe, antes del 27.

PRESIDENTE. La Secretaría informa que el 27 de diciembre va a estar el informe jurídico sobre los tres puntos que acordamos.

Así queda convenido.

7. Otros asuntos.

- Reuniones y temas pendientes del Comité.

Representación del URUGUAY (Néstor Cosentino). Nos quedan prácticamente sólo seis días hábiles del resto de este año, considerando que en la última semana seguramente no nos vamos a reunir. Habíamos resuelto reunirnos hasta el martes 21 nada más, y nos ha quedado, del tema presupuesto, un proyecto de resolución para tratar, sobre un tema que entendemos muy importante. Sería bueno decidir si lo dejamos para las primeras reuniones del año que viene o si lo tratamos en estas dos, supongo, reuniones que vamos a tener.

Había habido, en una primera instancia, una decisión del Comité de reiniciar nuestras actividades el 17 de enero. Después hubo un pedido del Embajador de México, ausente en este momento, de eventualmente reiniciar las tareas un poco más adelante, es decir, a fines de enero.

Como tenemos pendiente también todos los proyectos de resolución que presentaríamos a la Octava Reunión del Consejo de Ministros, varios de ellos preparados por la Representación de la Argentina, otros por Chile, creo, y algunos otros por la Secretaría, lo que quería plantear es si nos va a dar el

tiempo después, si nos empezamos a reunir a fines de enero, en ocho o diez días para hacer todo esto. Eso es lo que quería dejar planteado al Comité.

PRESIDENTE. Muy legítima duda.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Con respecto del primer tema, la Secretaría nos hizo circular un borrador, pero creo que eso amerita que lo volvamos a tratar en reunión de Jefes, y después sí tratarlo formalmente en una de Comité, que tendría que ser antes de fin de año. Por lo tanto, creo que sería útil quizás que la Secretaría y el señor Presidente coordinen una nueva fecha para este tema en particular.

Con respecto del Octavo Período de Reuniones, tenemos realmente una gran preocupación. La Octava Reunión del Consejo se va a realizar sin una preparación cierta; todavía nos falta el revisado del documento de base, que va a dar lugar a la presentación de proyectos de resolución por parte de las distintas Delegaciones. Si esto no se cumple por parte de la Secretaría, nos vamos a encontrar con que vamos a terminar nuestros debates este año y no vamos a poder llevar a nuestras Capitales por lo menos cuál es la orientación de las Resoluciones. Así que para mí creo que es importante que la Secretaría en este acto nos diga cuándo nos va a hacer circular el documento revisado.

En segundo lugar, nosotros insistimos en que tendríamos que volver a reunirnos a partir del 17 de enero, y no más allá del 17 de enero porque es una forma seria de comenzar este debate y elaboración de los proyectos de resolución y la preparación formal del Octavo Período de Reuniones del Consejo.

Así que esperaría que la Secretaría nos diga cuándo va a presentar el documento revisado y, luego podría retomar la palabra para sugerir fechas para la presentación de los proyectos de resolución.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Juan Francisco Rojas). Señor Presidente: de acuerdo a las previsiones tomadas, el documento va a circular el día viernes en la mañana.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Entonces sugiero dos fechas: mañana a la mañana reunirnos para terminar el proyecto de resolución vinculado con la renovación de los contratos de los funcionarios internacionales. Para esto, ya llevarlo por cuerda separada y tenerlo ya resuelto. Y el día lunes reunirnos ya formalmente para que las Representaciones,

sobre la base del documento de base revisado de la Secretaría, puedan presentar los proyectos de resolución. Y esa semana, que es la semana próxima, hacer reuniones el 20, 21 y 22 en forma permanente.

PRESIDENTE. Señor Embajador: hay una reunión el viernes a las once acá. Podríamos juntarnos el viernes a las nueve.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). ¿Para?

SECRETARIO GENERAL. El viernes a las once es para la celebración por la firma del Acuerdo de ciencia y tecnología.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Pero eso es formal.

SECRETARIO GENERAL. Claro. Es una cosa de una hora; no más.

PRESIDENTE. Si le parece a la Sala, nos reuniríamos mañana a las nueve y media de la mañana.

SECRETARIO GENERAL. Yo creo que sería útil, señores, que la Secretaría diera una explicación sobre este texto de la Resolución que va a ser tratada mañana, si a ustedes les parece.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Dos puntos: nos gustaría si fuera posible lo sugerido por el Embajador Sabra, el día 20 para presentación de los proyectos de resolución.

Para la Delegación del Brasil, sería más viable que la presentación se hiciera el martes 21, incluso nosotros habíamos combinado que la mecánica de preparación de los trabajos del Octavo Consejo, sería en reuniones informales los martes y jueves. Nosotros estaríamos mejor preparados para la presentación de los proyectos de resolución si la reunión del lunes fuera postergada para el martes, esa sería nuestra propuesta.

En cuanto a lo propuesto por el Secretario General, tal vez esa explicación se pudiera dar en la reunión de mañana sobre presupuesto.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Estamos hablando de cosas muy mezcladas. Pero, de todas maneras, nosotros concordamos con la propuesta que acaba de hacer Brasil: que se presenten el martes 21 los proyectos.

Concordamos con esa fecha; nos parece prudente, y la acompañamos.

En segundo lugar, no creemos que sea este el momento adecuado para que la Secretaría haga una exposición de motivos con respecto al proyecto que mañana vamos a analizar en sesión privada. De modo que me gustaría que eso quede para mañana; ahora estamos en sesión formal.

PRESIDENTE. Así se va a hacer, señor Embajador.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión).
Gracias.

En tercer lugar, no ha quedado cierta la fecha en que el Comité se va a volver a reunir en el mes de enero. Hay un pedido del Embajador de México, que solicitó extraoficialmente iniciar el lunes 24. A nosotros nos resulta indiferente una fecha o la otra, pero de todas maneras habría que determinar cuál de ellas es la que vamos a adoptar.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Nosotros insistimos en que el día lunes nos reunamos para analizar el documento de base revisado que nos va a hacer circular la Secretaría el día viernes; y el martes, fecha para la presentación de los proyectos de resolución. Con esto podemos ir avanzando porque, si no, nos vamos a encontrar siempre con una especie de círculo vicioso, en donde no tenemos la base.

PRESIDENTE. La propuesta de Argentina es reunirnos el lunes próximo para estudiar el proyecto base que nos va a presentar la Secretaría el viernes, y volver a reunirnos el martes para el asunto que planteó.

Representación del BRASIL (Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares). Concordamos con la propuesta argentina de reunirnos el lunes y martes con las respectivas agendas y también consideramos útil que se reinicien los trabajos con vistas a la Octava Reunión del Consejo de Ministros el 17 de enero de 1994.

PRESIDENTE. El 17 de enero en lugar del 24.

Le consulto a México, que había planteado la duda: ¿el 17 de enero podríamos reunirnos para ir preparando la reunión del Octavo Consejo?

Representación de MEXICO (Juventino Balderas). Aparentemente, señor Presidente, me quedé con una confusión entre el 20 y el 21, y ahora con esta nueva propuesta, el 17. ¿Son

diferentes las propuestas o son para diferentes temas? Quisiera una aclaración para poder dar una respuesta.

PRESIDENTE. Es que son diferentes años y meses. Estamos hablando del 20 y 21 de diciembre y estamos hablando del 17 de enero para volver a reanudar las reuniones.

Representación de MEXICO (Juventino Balderas). Correcto. Lo de diciembre no habría ninguna dificultad. Pero para reanudar las tareas en enero, nosotros ratificaríamos nuestra postura. Entendemos también las razones de la premura y de la necesidad de avanzar, pero sí quisiéramos contar con la presencia de nuestro Embajador para el 21 de enero.

PRESIDENTE. La fecha propuesta es el 17 de enero. Y precisamente tendría que asumir México la Presidencia.

Representación de MEXICO (Juventino Balderas). En razón de ello reiteraríamos la propuesta del 21, que es cuando físicamente el Embajador puede regresar.

PRESIDENTE. Bueno, hay diez países que al parecer se pronuncian por reunirse el 17 de enero, y podría asumir la Presidencia México después. Yo le rogaría ese esfuerzo, en razón de que hay diez países que prefieren la primera fecha.

Representación del PERU (Guillermo Fernández-Cornejo Cortés). Señor Presidente: yo, para beneficio de todas las Representaciones presentes, rogaría que Secretaría nos dijera exactamente qué fechas, a partir de hoy, son de reuniones formales o informales, para apuntarlas de una vez, porque hemos hablado de tantas fechas que parece que pudiera alguno, como yo, por ejemplo, tener confusión.

PRESIDENTE. El doctor Maidana nos va a aclarar el problema de las fechas, que no son tantas tampoco, señor Representante.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Isaac Maidana Quisbert). De lo que se conversó aquí quedaría entonces que tendríamos una reunión privada el jueves próximo, o sea mañana; el viernes habría un acto, que está previsto a las once de la mañana y entrega del documento por parte de la Secretaría; el día lunes tendríamos una nueva reunión para analizar el documento de base, y el martes para recibir los proyectos de resolución para el Consejo de Ministros. Luego, tendría que haber una reunión formal del Comité de Representantes el miércoles para atender asuntos pendientes, y pasaríamos a enero para una

reunión ya de preparación de la Octava Reunión del Consejo de Ministros que está a definir; creo que el 17 sería la fecha ya acordada por los señores Representantes.

PRESIDENTE. ¿Está bien, señor Embajador?

Representación del PERU (Guillermo Fernández-Cornejo Cortés). Faltaran las horas.

PRESIDENTE. Todas son a las nueve y media; la ceremonia del viernes es a las once, lógicamente. Este punto lo superamos.

- Sistema de rotación de la Presidencia del Comité de Representantes.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). A raíz de su intervención sobre el tema de la Presidencia del Comité, nosotros quisiéramos en el día de mañana, cuando vayamos en una reunión informal, a tratar el tema de la renovación de los contratos con los funcionarios internacionales, agregar otro punto, que es duración por rotación de las Presidencias del Comité de Representantes. Nosotros entendemos que éste debería ser un debate interno, privado de los Jefes, y ver si el régimen que está actualmente vigente ha dado resultados o si se podría renovar.

- Invitación al señor Secretario General para que en el mes de enero visite el Ecuador.

Representación del ECUADOR (Humberto Jiménez). Nosotros deseamos informar al Comité que mi Gobierno ha cursado una invitación al señor Secretario General de ALADI, Embajador Antunes, para que en el transcurso del mes de enero visite nuestro país. En esa ocasión se entrevistaría el señor Secretario General con las más altas autoridades nacionales. Además, su visita sería aprovechada para que el Secretario General de ALADI presente, en una reunión nacional de industriales, el proyecto de reconversión industrial que es preparado por la Secretaría General.

PRESIDENTE. No habiendo otro tema, nos reunimos mañana.

Se levanta la sesión.
